

REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ESPAÑA



① Número de publicación: **1 013 592**

② Número de solicitud: U 9000902

⑤ Int. Cl.<sup>5</sup>: B65D 27/04

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **19.03.90**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.91**

⑦ Solicitante/s: **Angelita Galán Díaz**  
**C/ Ferroviarios, nº 8**  
**28026 Madrid, ES**  
**Purificación Olivar García y**  
**Pilar Rodríguez Limárquez**

⑦ Inventor/es:  
**Galán Díaz, Angelita;**  
**Olivar García, Purificación y**  
**Rodríguez Limárquez, Pilar**

⑦ Agente: **Sagrado Gallastegui, Pedro**

⑤ Título: **Sobre contra atentados.**

ES 1 013 592 U

## DESCRIPCION

Sobre contra atentados.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un sobre especialmente preparado para poder controlar el contenido, a simple vista, sin que el secreto postal pueda ser perjudicado, con lo cual la dificultad añadida para poder cometer un atentado mediante envíos por correo, resulta tan elevada que el efecto disuasorio puede alcanzar límites de renuncia.

En efecto, la mentalidad criminal de un terrorista ideó componer dispositivos explosivos que se activaran con solo abrir un sobre remitido por correo a la persona contra la que se pretendía atacar, dispositivos que normalmente disponían de un núcleo, más o menos disimulado en un libro, paquete o, simplemente, entre dos cartones cuya rigidez proporcionada al cuerpo central en el que se ocultaba el explosivo y la fuente de energía (pila) que proporcionaba la ignición de la carga en el momento en que, al abrir el sobre, se separaban los detonadores, siempre cercanos a los bordes de rasgado y que provocaban la explosión del paquete o sobre.

Hasta ahora la protección ha sido siempre de vigilancia, es decir, que se cubría la persona presuntamente afectada por amenaza o peligro real por cargo de ejercicio mediante un control de todo envío, físico, de aspecto, de características, incluso, por ecografía, radiografía o cualquier medio de acceso al interior que no obligara a la apertura, pero casi todos estos medios han fracasado, no solo por defectos técnicos, como por errores humanos.

Con el fin de llegar a niveles disuasorios que hagan desistir al terrorista se ha ideado un sobre especialmente estructurado para controlar el interior, a simple vista, sin que el secreto postal pueda ser desvelado y, ello, con solo sustituir el canto de todo el perímetro con una franja, a ambos lados, de material transparente (celofán, plástico o similar) de tal forma que sea imposible colocar los detonadores en el extremo de los cables y en los propios bordes de supuesta apertura, ya que, precisamente, estas zonas, son las transparentes y los cables y placas detonadoras serían visibles con una simple inspección, a través de la franja perimetral que por su tamaño y posición mantiene el secreto postal al no ser accesible el escrito, si lo hay.

Con el fin de comprender mejor el alcance de esta invención vamos a describirla con ayuda de los dibujos de la adjunta lámina y en la que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

- la fig.1, muestra una perspectiva del sobre la invención cerrado y plegado en posición de almacén, y
- la fig.2, muestra una perspectiva de un sobre, según la invención, dentro del que se ha pretendido montar un artificio explosivo del tipo que se active, al intentar abrir el mismo.

Podemos comprobar que en los dibujos se ha representado por (1) al sobre propiamente dicho, realizado en papel, cartulina o similar opaca y suficientemente fuerte como para poderse mover por Correo y, al cual, se le ha cortado todo el canto y sustituido por diedro semejante de material transparente (2) en celofán o similar, de tal forma que al pretender montar un dispositivo terrorista, por ejemplo, la remisión de un libro falso' vaciado para alojar en el hueco el explosivo, pila y disyuntor comunicado con los bordes de abertura, anterior y/o posterior a través de los cables (4) y detonadores (3) que al ser separados, cortados o desgarrados al intentar abrir el paquete provoca la explosión con daño del destinatario.

Teniendo en cuenta que los detonadores (3) y sus cables (4) han de estar cercanos o en los mismos bordes o cantos (2) del sobre (1), la transparencia de la zona (2) perimetral hace sea imposible esconderlos y, por el contrario, inmediatamente, descubiertos a una simple inspección, mientras que la zona opaca (1) del sobre impide sea desvelado el secreto postal en el caso de un envío normal y corriente, tal como una carta sin peligro.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquier la anchura de la zona transparente, cualquiera su dimensión o posición, lo que haría fija la posición de apertura, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias utilizadas.

**REIVINDICACIONES**

1. Sobre contra atentados, **caracterizado** por el hecho de que en un sobre normalizado se sustituye todo o parte de su perímetro, abarcando

5

el diedro completo de su canto, por otro diedro transparente de celofán o plástico que permite el examen visual de todo el borde y comprobar lo que asome de la parte opaca del sobre.

10

15

20

25

30

35

40

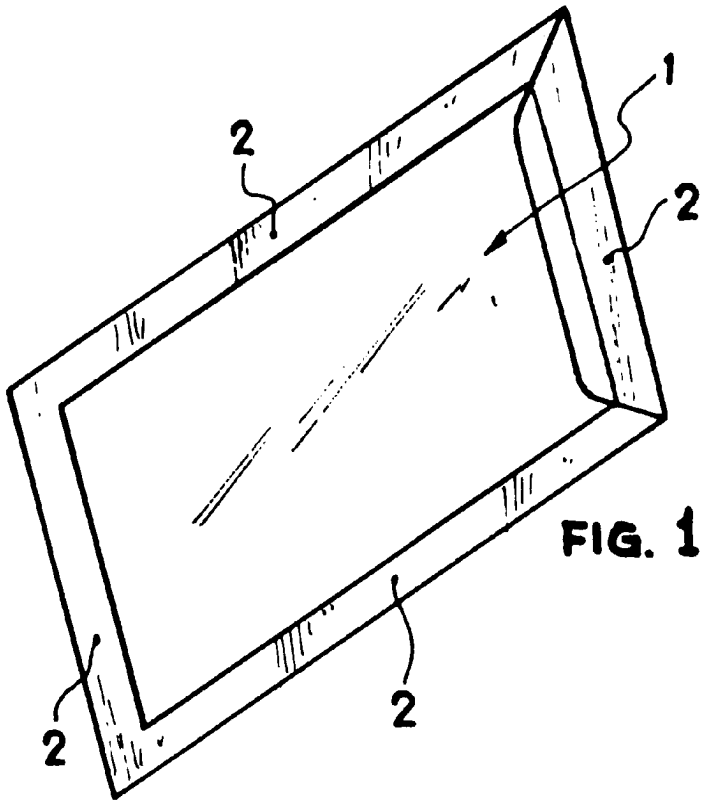
45

50

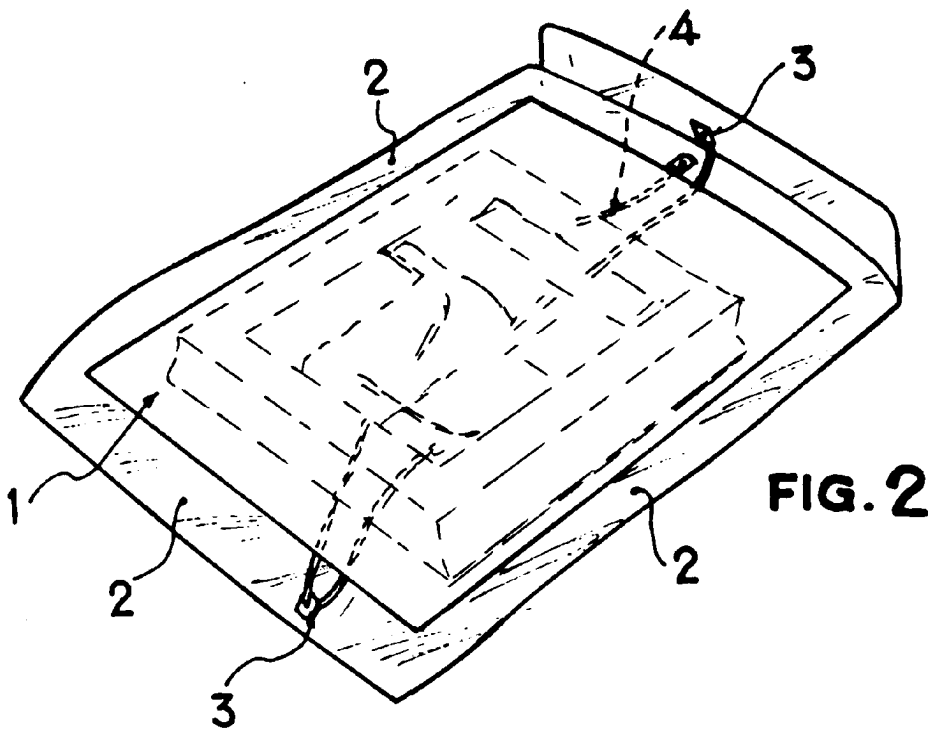
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**